PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Málaga, Marzo 06 de 2023

Señor (a)
DARY MILENA SALAZAR SUAREZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4678391**
Coordinadora programas especiales Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes "CATA" Málaga Sder.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes febrero del año 2022

Referencia: No **CO1.PCCNTR. 4678391** del año 2023

WILMER YADIR GONZALEZ DELGADO , identificado con la cédula de ciudadanía No. 1096949703 de Malaga santander, en mi calidad de Contratista del SENA, en el programa SER, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE. ($ 35405000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Pagos mensuales por valor de ($ 3,650,000, Incluido IVA) y proporcionales, esto para el primer y/o último pago, atendiendo al plazo de ejecución establecido.

Plazo: Será hasta el (15) de (12) de 2023

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Prestar servicios profesionales en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander de carácter temporal en periodo fijo como instructor en el área GASTRONOMÍA TÍPICA RURAL y de apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido	Se realiza promoción de la oferta y concertación de apertura de grupos para formaciones en el programa emprendimiento en el proceso de producción de panificacion para negocio rural en los municipios de	Se conserta con nuestra dinamizadora líder para iniciar el proceso . anexo

	en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo..	Cerrito,Enciso,malaga,Guaca,San andres y capitanejo	cuadro fichas asignadas
2	Articular con los instructores de emprendimiento o técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.	Se ejecutaran jornadas pedagógicas con los compañeros de la red para el ajuste de material correspondiente al desarrollo curricular y materiales de formación.	Anexo copia de las asistencias y fotografías en el reporte de GC Gestion contractual . evidencias
3	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo y lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER en SIGA.	Se proyecta dar inicio a la ejecución de las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención presencial - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación el próximo mes de marzo en los diferentes municipios de la provincia Garcia Rovira.	Anexo asignación de fichas a trabajar
4	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique.	A) Se creará la ruta de aprendizaje de las fichas de programa emprendimiento en el proceso de producción de panificación y programa de emprendedor en gastronomía típica rural una vez radicada la matricula correspondiente. B) Se realizará el reporte de aprendices en formación, donde se soporta el asocio a la ruta de aprendizaje de cada ficha. C)Se proyecta el reporte de eventos del instructor soportando las horas en ejecución de la formación en el programa.	Para el presente periodo no se requirió de esta actividad.
5	Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique.	Se proyecta la ejecución de esta actividad según asignación desde la supervisión	Para el presente periodo no se requirió de esta actividad.
6	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Se enviara programación de las fichas en formación los primeros 5 dias de cada mes según acordado con la dinamizadora del programa.	Para el presente periodo no se requirió de esta actividad.
7	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.	Para el presente periodo no se requirió de esta actividad.	Para el presente periodo no se requirió de esta actividad.

8	Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales, así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad.	Se proyecta la ejecución de esta actividad en los meses siguientes.	Para el presente periodo no se requirió de esta actividad.
9	Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional y la Subdirección de Centro.	Se proyecta la ejecución de esta actividad según asignación desde la supervisión	Para el presente periodo no se requirió de esta actividad.
No.	**Obligaciones- DE APOYO A LA GESTIÓN DEL MPRENDIMIENTO RURAL**	**Acciones realizadas**	**Evidencias**
1	Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad.	Se proyecta la ejecución de esta actividad a partir de los próximos meses cuando se cuenten con fichas en formación presencial.	Se proyecta la evidencia de esta actividad a partir de los próximos meses cuando se creen las Unidades Productivas.
2	Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.	Se proyecta la ejecución de esta actividad a partir de los próximos meses cuando se cuenten con fichas en formación presencial	Se proyecta la evidencia de esta actividad a partir de los próximos meses cuando se creen las Unidades Productivas.
3	Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique y la Coordinación Nacional.	Se proyecta la ejecución de esta actividad según direccionamiento del dinamizador de centro y la supervisora de mi contrato.	Se proyecta la evidencia de esta actividad según direccionamiento del dinamizador del programa y la supervisora de mi contrato.
4	Articular con el instructor de emprendimiento y o técnico en las formaciones de negocios rurales o autoconsumo para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva.	Se proyecta la ejecución de esta actividad para las fichas de las líneas de negocios rurales antes de ser certificada la ficha.	Se proyecta la ejecución de esta actividad para las fichas de las líneas de negocios rurales antes de ser certificada la ficha.
5	Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.	Se proyecta la ejecución de esta actividad para las fichas de las líneas de negocios rurales antes de ser certificada la ficha.	Se proyecta la ejecución de esta actividad para las fichas de las líneas de negocios rurales antes de ser

			certificada la ficha.
6	Consolidar la creación de unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo, de acuerdo con los diseños curriculares y numero de fichas que se asignen.	Se proyecta la ejecución de esta actividad a partir del mes de entrega de materiales de formacion.	Se proyecta la evidencia de esta actividad a partir del mes de entrega de materiales de formacion.
7	El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso.	Se proyecta según concertación con el supervisor de contrato y la dinamizadora del programa para el mes de marzo	Se proyecta la evidencia de esta actividad a partir del mes de marzo.
No.	**Obligaciones- *De apoyo a la empleabilidad***	**Acciones realizadas**	**Evidencias**
1	Realizar acciones de formación para la ocupación rural, Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral.	La proyección de esta obligación se realizara según indicaciones de los lideres del programa	La evidencia para esta obligación no aplica para este me .
2	Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin.	Se proyecta la ejecución de esta actividad según direccionamiento del dinamizador de centro y la supervisora de mi contrato.	Se proyecta la evidencia de esta actividad según direccionamiento del dinamizador del programa y la supervisora de mi contrato.
No.	**Obligaciones- GENERALES**	**Acciones realizadas**	**Evidencias**
1	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores según el perfil.	Se realizo la afiliacion ante la administradora de riesgos laborales que dispuso el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores según el perfil.	Anexo en el documento la imagen de afiliación a la administradora de riesgos.
2	Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia ““Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y “0rientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2023.	La certificación en las normas de competencia ““orientar formacion presencial deacuerdo a procedimiento tecnico y normativa ‘’ ya realizada con vigencia hasta JUNIO 2025	Anexo certificación norma de competencia laboral NIVEL INTERMEDIO
3	Reportar y registrar en el aplicativo Sofía Plus todas las actividades que de acuerdo con el proceso de GFPI son de su responsabilidad, Creación de ruta de Aprendizaje, Asocio de Aprendices, verificación de registro de actividades en Sofia plus durante los 5 primeros días hábiles de cada mes y reportar novedades a su	Se proyecta la ejecución de las actividades en el aplicativo Sofia Plus los siguientes meses según direccionamiento del dinamizador de centro y coordinadora del programa SER.	Se proyecta la evidencia de esta actividad según direccionamiento del dinamizador del programa y coordinadora del programa SER

	supervisor, reporte de Inasistencias, Reporte de Juicios Evaluativos, garantizando la oportunidad, calidad de la información y la coherencia con el proceso formativo.		
4	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol, Seguridad y Salud en el trabajo, gestión ambiental, gestión de la información y Gestión de la Calidad y procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.	Se realizo la inducción en seguridad y salud en el trabajo propuesto en la plataforma de si contratista.	Anexo copia de la aprobación de la induccion en el reporte de GF Gestion financiera del preporte del presente mes .
5	Reportar de manera oportuna como usuario proveedor, en la etapa de ejecución contractual dentro de la plataforma SECOP II, los soportes correspondientes que evidencien la correcta ejecución y pagos realizados en cumplimiento del contrato de prestación de servicios suscrito.	Se reporto de manera oportuna como usuario proveedor, en la etapa de ejecución contractual dentro de la plataforma SECOP II, los soportes correspondientes que evidencien la correcta ejecución y pagos realizados en cumplimiento del contrato de prestación de servicios suscrito.	Se evidencia en la plataforma SECOP II
6	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Contable o quien haga sus veces.	Se proyecta según concertación con el supervisor de contrato y la dinamizadora del programa para el mes de marzo	Se proyecta la evidencia de esta actividad a partir del mes de marzo.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y

el No. **Decreto 1273-2018** de la planilla, operador pago SOI (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*) y afiliación mes de febrero

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO _x_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (5) folios

Cordialmente,

Firma
WILMER YADIR GONZALEZ DELGADO
Contratista
C.C. No. 1096949703

Recibí a satisfacción:

Firma
DARY MILENA SALAZAR SUAREZ
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR. 4678391 de 2023
Coordinadora programas especiales



EVIDENCIAS CONTRACTUALES MES DE FEBRERO 2023
EVIDENCIAS EJECUCIÓN ACTIVIDADES DEL 23 AL 28 DE FEBRERO DE 2023

- Obligación 1: Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo

LINEA DE ATENCION	PROGRAMA DE FORMACION	CODIGO PROGRAMA	DURACION DEL PROGRAMA	MUNICIPIO	INSTRUCTOR PROGRAMA	CUPO APRENDICES	Numero Ficha	Fecha inicio ficha	Fecha Fin Ficha	Número aprendices matriculados	Número aprendices certificado	Número horas Ficha
Negocio rural	63520000|EMPRENDIMIENTO EN EL PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN	63520000	288	68207|Enciso	WILMER YADIR GONZALEZ DELGADO	15						192
Negocio rural	66210582|EMPRENDEDOR EN GASTRONOMÍA TÍPICA RURAL	66210582	288	68432|Málaga	WILMER YADIR GONZALEZ DELGADO	26						192
Negocio rural	66210582|EMPRENDEDOR EN GASTRONOMÍA TÍPICA RURAL	66210582	288	68669|San Andrés	WILMER YADIR GONZALEZ DELGADO	26						192
Negocio rural	66210582|EMPRENDEDOR EN GASTRONOMÍA TÍPICA RURAL	66210582	288	68147|Capitanejo	WILMER YADIR GONZALEZ DELGADO	26						192
Negocio rural	66210582|EMPRENDEDOR EN GASTRONOMÍA TÍPICA RURAL	66210582	288	68162|Cerrito	WILMER YADIR GONZALEZ DELGADO	26						192
Negocio rural	66210582|EMPRENDEDOR EN GASTRONOMÍA TÍPICA RURAL	66210582	288	68318|Guaca	WILMER YADIR GONZALEZ DELGADO	26						192
Negocio rural	66210582|EMPRENDEDOR EN GASTRONOMÍA TÍPICA RURAL	66210582	288	68468|Molagavita	WILMER YADIR GONZALEZ DELGADO	26						192
Negocio rural	66210582|EMPRENDEDOR EN GASTRONOMÍA TÍPICA RURAL	66210582	288	68468|Molagavita	WILMER YADIR GONZALEZ DELGADO	15						192

Obligación 2: Articular con los instructores de emprendimiento o técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.





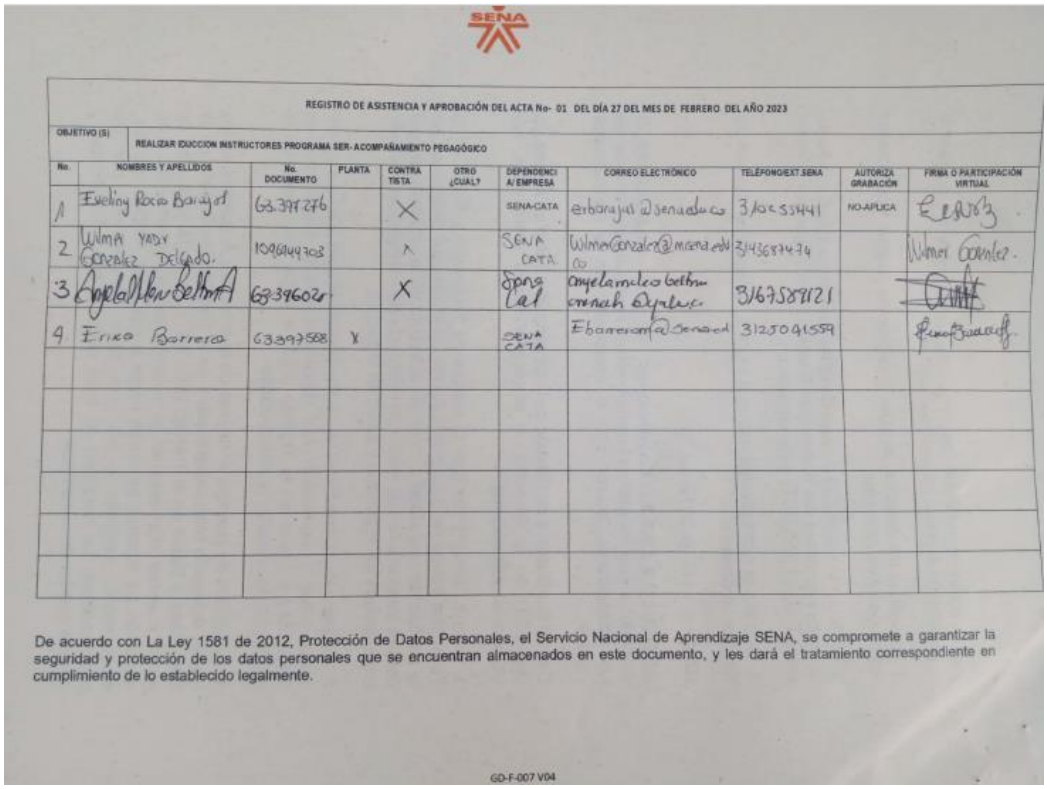
REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 24 DEL MES DE Febrero DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S): Inducción a Instructores del Programa Ser.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Eveling Rocio Barajas Ortiz	63.397.276		X		CATA-SENA	erbarajas@sena.edu.co	3102551441	X	
2	Teresa Peña	60258725		X		SER		3208612621		
3	Wilmer Yabir Gonzalez Delgado	1026949703		X		SENA CATA SER.	wilmergonzalez@misena.edu.co	3143687474		
4	Angelo Milena Beltran Arevalo	63396028		X		SER.	angelaarevalo beltran@gmail.com	3167589121		
5	Myriam Gonzalez Florez Florez	63.395.005		X		Ser	mcflorez@sena.edu.co	311808129		
6	Dary Milena Salazar S.	63.396.278	X			F.P.I - SER	dsalazar s@sena.edu.co	3112353132		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.





REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 01 DEL DÍA 27 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S): REALIZAR EDUCCION INSTRUCTORES PROGRAMA SER- ACOMPAÑAMIENTO PEGAGÓGICO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/EXT SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Evelin Roca Barajas	63.397.276		X		SENA-CATA	erbarajas@senadata.co	3105553441	NO APLICA	
2	Wilma Yadir Gonzalez Delgado.	1096044703		X		SENA CATA	WilmaGonzalez@misena.edu.co	3143687474		
3	Angela Melo Beltran	63396026		X		Sena Cat	angelamelo beltran@misena.edu.co	3167589121		
4	Erika Barrera	63397568	X			SENA CATA	Ebarreram@sena.edu.co	3125041559		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GD-F-007 V04

Obligación 3: Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo y lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER en SIGA.

LINEA DE ATENCION	PROGRAMA DE FORMACION	CODIGO PROGRAMA	DURACION DEL PROGRAMA	MUNICIPIO	INSTRUCTOR PROGRAMA	CUPO APRENDICES	Numero Ficha	Fecha inicio ficha	Fecha Fin Ficha	Número aprendices matriculados	Número aprendices certificado	Nú o ho Fi
Negocio rural	63520000|EMPRENDIMIENTO EN EL PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN	63520000	288	68207|Enciso	WILMER YADIR GONZALEZ DELGADO	15						
Negocio rural	66210582|EMPRENDEDOR EN GASTRONOMÍA TÍPICA RURAL	66210582	288	68432|Málaga	WILMER YADIR GONZALEZ DELGADO	26						
Negocio rural	66210582|EMPRENDEDOR EN GASTRONOMÍA TÍPICA RURAL	66210582	288	68669|San Andrés	WILMER YADIR GONZALEZ DELGADO	26						
Negocio rural	66210582|EMPRENDEDOR EN GASTRONOMÍA TÍPICA RURAL	66210582	288	68147|Capitanejo	WILMER YADIR GONZALEZ DELGADO	26						
Negocio rural	66210582|EMPRENDEDOR EN GASTRONOMÍA TÍPICA RURAL	66210582	288	68162|Cerrito	WILMER YADIR GONZALEZ DELGADO	26						
Negocio rural	66210582|EMPRENDEDOR EN GASTRONOMÍA TÍPICA RURAL	66210582	288	68318|Guaca	WILMER YADIR GONZALEZ DELGADO	26						
Negocio rural	66210582|EMPRENDEDOR EN GASTRONOMÍA TÍPICA RURAL	66210582	288	68468|Molagavita	WILMER YADIR GONZALEZ DELGADO	26						
Negocio rural	66210582|EMPRENDEDOR EN GASTRONOMÍA TÍPICA RURAL	66210582	288	68468|Molagavita	WILMER YADIR GONZALEZ DELGADO	15						

Obligación 4

- Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique.

Para el presente periodo no se requirió de esta actividad.

Obligación 5 : Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique.

Para el presente periodo no se requirió de esta actividad.

Obligación 6
Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual

Para el presente periodo no se requirió de esta actividad.

- Obligación 7 Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación

- Para el presente periodo no se requirió de esta actividad.

Obligación 8

Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales, así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad

- Para el presente periodo no se requirió de esta actividad

Obligación 9:

- Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional y la Subdirección de Centro.

- Para el presente periodo no se requirió de esta actividad

Obligaciones- DE APOYO A LA GESTIÓN DEL MPRENDIMIENTO RURAL

Obligación 1: Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad.

Se proyecta la evidencia de esta actividad a partir de los próximos meses cuando se creen las Unidades Productivas.

-
- Obligación 2: Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.
-

Se proyecta la evidencia de esta actividad a partir de los próximos meses cuando se creen las Unidades Productivas.

-

- -Obligacion 3: Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique y la Coordinación Nacional

Se proyecta la evidencia de esta actividad según direccionamiento del dinamizador del programa y la supervisora de mi contrato.

-
- Obligación 4: Articular con el instructor de emprendimiento y o técnico en las formaciones de negocios rurales o autoconsumo para la construcción del modelo de negocios con los

aprendices, así como la creación de unidad productiva.
-
- **Se proyecta la ejecución de esta actividad para las fichas de las líneas de negocios rurales antes de ser certificada la ficha**.

-obligacion 5 Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento

- **Se proyecta la ejecución de esta actividad para las fichas de las líneas de negocios rurales antes de ser certificada la ficha**

obligacion 6: Consolidar la creación de unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo, de acuerdo con los diseños curriculares y numero de fichas que se asignen.

Se proyecta la ejecución de esta actividad a partir del mes de entrega de materiales de formacion.

-obligacion 7 : El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso.

Se proyecta la evidencia de esta actividad a partir del mes de marzo.

Obligaciones- De apoyo a la empleabilidad

Obligacion 1: Realizar acciones de formación para la ocupación rural, Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral

La evidencia para esta obligación no aplica para este me .

Obligación 2

Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin.

Se proyecta la ejecución de esta actividad según direccionamiento del dinamizador de centro y la supervisora de mi contrato

Obligaciones- GENERALES

Obligación 1
Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores según el perfil.



POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 22/02/2023

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	Número de documento:	899999034	Cédula Usuario:	CC 13928646
Nombre:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA				
Dirección:	CLL 57 8-64				
Departamento:	BOGOTA D.C.	Municipio:	BOGOTA D.C.		
Correo electrónico:	ABUSTAMANTE@SENA.EDU.CO				
Teléfono:	5978250	Tarifa:	0.522		
Actividad Económica:	1855101 FORMACION ACADEMICA NO FORMAL, INCLUYE LA EDUCACION QUE SE OFRECE CON EL OBJETO DE COMPLEMENTAR, ACTUALIZAR, SUPLIR CONOCIMIENTOS Y FORMAR ACADEMICAMENTE A TRAVES DE CURSOS CON PROGRAMAS QUE TIENEN UN CARACTER ORGANIZADO Y CONTINUO, AUNQUE NO ESTEN SUJETOS AL SISTEMA DE NIVELES Y GRADOS ESTABLECIDOS EN LA EDUCACION FORMAL				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 13928646	YADIMYR OSWALDO GARCIA REYES

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	112	23/02/2023	CC 1096949703	GONZALEZ DELGADO WILMER	2	1.044	Independiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.



Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

287280B357DD78346D8EF9BA79202EFB Certificado impreso el día 2/22/2023 7:59:37 PM por el portal de empresas Edesk

Positiva Compañía de Seguros S.A. • Nit: 860.011.153-6 • Línea gratuita: 01-8000-111-170, Bogotá: 330-7000 / Portal Web: www.positiva.gov.co
Positiva Compañía de Seguros @PositivaCol PositivaColombia

El emprendimiento es de todos Minhacienda

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO
Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva 01 8000 941 541, en Bogotá (601) 6000 811.

www.positiva.gov.co
LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

WILMER YADIR
GONZALEZ DELGADO
1096949703
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
899999034

Obligación 2

Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia ““Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y “0rientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2023.



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

WILMER YADIR GONZALEZ DELGADO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1096949703

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en MÁLAGA. A los veintidos (22) días del mes de Junio de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

712775 - 22/06/2022
No Y FECHA REGISTRO

ELLA JOHANNA MENDOZA PEDRAZA
Subdirector (E) CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDES
REGIONAL SANTANDER

Vigencia:
hasta el 22 de Junio de 2025

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9545002402010560CC1096949703C.

Obligación 3
Reportar y registrar en el aplicativo Sofía Plus todas las actividades que de acuerdo con el proceso de GFPI son de su responsabilidad, Creación de ruta de Aprendizaje, Asocio de Aprendices, verificación de registro de actividades en Sofia plus durante los 5 primeros días hábiles de cada mes y reportar novedades a su supervisor, reporte de Inasistencias, Reporte de Juicios Evaluativos, garantizando la oportunidad, calidad de la información y la coherencia con el proceso formativo.

Se proyecta la ejecución de las actividades en el aplicativo Sofia Plus los siguientes meses según direccionamiento del dinamizador de centro y coordinadora del programa SER.

Obligación 4
Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol, Seguridad y Salud en el trabajo, gestión ambiental, gestión de la información y Gestión de la Calidad y procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.

Obligación 5
Reportar de manera oportuna como usuario proveedor, en la etapa de ejecución contractual dentro de la plataforma SECOP II, los soportes correspondientes que evidencien la correcta ejecución y pagos realizados en cumplimiento del contrato de prestación de servicios suscrito.

Se evidencia en la plataforma SECOP II

Obligación 6

El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Contable o quien haga sus veces

Se proyecta según concertación con el supervisor de contrato y la dinamizadora del programa

Firma
WILMER YADIR GONZALEZ DELGADO
Contratista
C.C. No. 1096949703

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: WILMER YADIR GONZALEZ DELGADO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES

FECHA INICIAL: 01/02/2023 00:00:00

FECHA FINAL: 28/02/2023 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 0,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
23/02/2023	28/02/2023	OTROS	32,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 32,00

INSTRUCTOR: WILMER YADIR GONZALEZ DELGADO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES